



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2019

RES. H. N° 0487/19

Expte. N° 4505/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita el cambio de imputación del cargo de JTP semiexclusivo del Seminario de Investigación y Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 1832/17 se designa al Lic. Facundo GONZÁLEZ en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura mencionada a partir de la efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Paula CRUZ y/o nueva disposición;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita la modificación de la imputación dispuesta en la Res. H 1832/17, en el sentido de imputar el gasto que demande la designación del Lic. González, a las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Prof. Sergio GRABOSKY;

QUE de acuerdo al informe de Departamento de Personal lo solicitado es viable ya que el mencionado cargo no se encuentra afectado financieramente;

QUE la Dirección General Administrativa Contable informa: *"Visto la Nota 796-19 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación solicita la modificación de la economía a la cual se encuentra imputado el cargo de JTP Semi dedicación del Prof. Facundo David González de la cátedra 'Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis' y atento a los informes emitidos por Dpto. Personal, dicho pedido es factible de imputar al cargo JTP Semi dedicación de la asignatura 'Comprensión y Producción de Textos' el cual está generando economías en forma temporaria por la licencia sin goce de haberes del Profesor Sergio Grabosky. Tal como lo indica el Jefe de Departamento de Personal se trata de un cargo regular de JTPSD (no vacante), que está generando economías por la licencia sin goce de sueldo del profesor mencionado y que se encuentra con afectación temporaria a la fecha"*

QUE del informe se desprende que el cargo no cuenta con un financiamiento genuino de un cargo de planta vacante, situación necesaria para que la condición del mismo sea de carácter interino por lo que al estar sustentado por economías que genera el cargo con licencia sin goce de haberes, el mismo reviste de carácter temporario;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0487/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** el cambio de imputación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la materia "Seminario de Metodología de Investigación y Tesis" de la carrera de Ciencias de la Comunicación en el que revista el Lic. Facundo David Francisco GONZÁLEZ, DNI 34.723.014, el que se financiará con las economías provenientes de la licencia sin goce de haberes del Prof. Sergio GRABOSKY, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos".-

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, que detenta el Lic. González, en la asignatura "Seminario de Metodología de Investigación y Tesis" de la carrera de Ciencias de la Comunicación es de carácter interino en un cargo no vacante y con financiamiento *Temporario*.

**ARTÍCULO 3º: NOTIFÍQUESE** al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección General de Personal.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

Facultad de Humanidades
H. de E.
E: 035-19